Suscrición

En la capital, 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar, en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

Redacción y Admon. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Año XVIII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3416

JUEVES 16 FEBRERO DE 1888

Seccion Oficial.

Gaceta del 13.—No contiene disposición alguna de interés general.

Boletin oficial del 13.—*Gobierno de provincia.—Caza.—Circular.*—Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de 10 de Enero de 1879, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 del actual hasta igual dia del mes de Agosto próximo venidero, con las escepciones señaladas en el mismo artículo y en el 18 de la citada ley; prohibiéndose asimismo la circulacion y venta de caza y pájaros muertos durante la temporada de veda con la sola escepcion marcada en el artículo 27.

Lo que se anuncia en el periódico oficial para conocimiento del público, previniendo á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente orden denunciando cuantas infracciones se cometan para exigir á los infractores la responsabilidad correspondiente.

El Alcalde de Zalamea.

El Imparcial publica una carta del alcalde de Zalamea sobre los sucesos de Rio Tinto, dirigida á los señores diputados de aquella provincia.

Hé aquí los principales párrafos de dicha carta:

Mis esfuerzos, pues, se limitaron á que se conservará el mayor órden posible, estando ufano de haber conseguido que hasta los palos que llevaban algunos manifestantes, pues otra clase de armas no sacó ninguno, fueran arrojados al campo, con gran explosion de alegria y de vivas al órden, al Gobierno y al Sr. Albareda.

En esta actitud pacífica llegariamos como á las doce de la mañana á Minas de Rio-Tinto, habiéndosenos unido poco antes unos cuatro mil ó cinco mil huelguistas, obreros en dichos establecimientos.

Se nombraron dos comisiones, una por parte de éstos y otra por la de los pueblos, de la que contra mi voluntad tuve que forma parte, acercándonos al Ayuntamiento á exponer nuestras respectivas pretensiones, que eran aquellas para que aquella corporación interviniera con la empresa sobre ciertos descuentos que se les hacian y que no creian justos, y nosotros para que acordara la supresión de las calcinaciones al aire libre. El teniente primero de alcalde salió al balcón diciendo á los manifestantes que inmediatamente se tomaría acuerdo sobre los referidos particulares, si bien privadamente á las comisiones nos decian que estaban en espera del gobernador, y que á su llegada tomarian la resolución que se estimara conveniente.

Llega despues de unas tres horas la referida autoridad y cuando ya muchos manifestantes de este pueblo habian vuelto á sus casas, siendo vitoreada por la multitud, á cuya autoridad habiendo subido al Ayuntamiento, expusimos los objetos de la manifestación.

No pueden Vds. figurarse la dolorosa impresión que se apoderó de mi ánimo cuando noté la actitud brusca y prevenida del señor gobernador, que oia con el mayor desden é incredulidad todo cuanto se le exponia, y á quien con todas las fuerzas de mi alma suplicaba diera algunas esperanzas á los manifestantes, que con poco sería muy bastante para que se disolvieran y marcháran tranquilos. A nada accedió el mencionado señor gobernador, sino que lo mismo que decia á las comisiones en el Ayuntamiento, salió á manifestar al público, que era que se disolvieran puesto que enterado ya de las pretensiones aducidas, no consentiria que por el Ayuntamiento y bajo aquella presión se tomara acuerdo ninguno, ni menos estando él allí, pues que si lo hacia lo revocaria en seguida, como habia revocado el de Alosno y revocaria todos, con lo que acabó su alocución.

Figúrense ustedes el desaliento que se apoderaria de mi alma con tan poco consoladoras palabras, pues me temia que el pueblo irritado pudiera pasar á las teleras, talleres y demás, causando los desperfectos consiguientes, ó por lo menos destruir aquellos á viva fuerza.

Haciendo estas reflexiones el señor gobernador me encontraba, cuando el señor teniente coronel D. Ulpiano Sanchez salió tambien al balcón del indicado edificio á manifestar á la multitud allí agolpada que desalojase el pueblo en el término de una hora y que no comprometiera á sus hermanos (indicando á los soldados, puesto que estaba decidido á disolver la manifestación, si no de grado, por la fuerza de las armas.

Apenas hubo pronunciado esta última frase, oyó una voz que dijo: *si V. tiene armas, tambien nosotros las tenemos*; pero aún no habia concluido de repercutir esta desgraciada voz, cuando instantáneamente se oyó una terrible descarga, siguiendo quizás por unos cinco minutos los tiros de fusileria, que dejaron sembradas aquellas calles de cádaveres, heridos y contusos, apareciendo más aterrador el espectáculo por cuanto casi toda la multitud se encontraba tendida en el suelo, á donde habian caido arrollados los unos por los otros en la huida.

Ya se harán cargo, amigos mios, de la universal consternación que tan bárbaro como inesperado atentado produjo en la población, increpando los unos al gobernador civil y otros al teniente coronel, pero disculpándose ambos con el mayor aturdimiento y confusión de que no habian mandado hacer fuego, preguntándose mútuamente y á todos los que allí habiamos, quién era el que habia dado la fatídica voz.

Desde luego que no fué el gobernador civil, porque, como dejo dicho, se hallaba á la sazon hablando conmigo, pero que fué causa de rabia general el oir, pasados algunos momentos, á dicho teniente coronel que ya habia averiguado la causa de haberse hecho armas contra los paisanos, y que era la de haber arrojado éstos un cartucho inflamado de dinamita sobre la tropa, cosa que nadie, absolutamente nadie habia visto, ni oido explosión siquiera.

Dije antes que ambas referidas autoridades se preguntaban aturdidas por quién se habia dado la voz de *fuego*, que yo no pude saber, porque me encontraba en el Ayuntamiento, pero á varios testigos, y con especialidad al herido gravemente Mateo Serrano, he oido afirmar con repetición y entera seguridad de que fué el teniente coronel, lo cual, por el sitio que ocupaba, oyó y vió perfectísimamente.

Debo hacer constar que la Guardia civil hizo fuego al aire.

»No creo que debiera insistir en que la manifestación tuviera carácter de pacífica, cuando nadie llevaba armas, cuando tomaron parte en ella mujeres y niños, cuando iban acompañados de la música del pueblo á quien la misma Guardia civil le proporcionó espacio en la plaza para tocar á la llegada á las minas, y sobre todo el significativo hecho de que media hora antes de las descargas, ó acaso menos, fuera mandada retirar á descansar ó dar pienso la caballeria de la Guardia civil, que por cierto se encontraba en un sitio en donde hubiera experimentado considerables bajas, de haber permanecido allí.

Tampoco quiero pasar en silencio que casi todos los muertos y heridos lo han sido por la espalda pues que la muchedumbre al notar la actitud de la tropa se dió á la fuga, viéndose muchos imposibilitados de conseguirlo porque eran arrastrados al suelo por sus compañeros.

Esta carta está llamada á servir de tema de largas discusiones en el Congreso.

Noticias locales y generales.

Y van ya dos dias más, que no recibimos la carta parisiense; en cambio, ayer recibimos las dos que nos faltaban. ¿Por donde han ido? Solo su papel y Dios lo sabe, porque apesar de que está mandado que todas las oficinas por las cuales pasen pliegos ó cartas que no les corresponden, las señalen con el sello de fechas, nadie por lo visto cumple este mandato en prueba de lo bien que, en estos tiempos, se observa la ley y se cumplen los deberes.

De manera que en cinco dias, nos faltan cuatro cartas: no nos podremos quejar seguramente, pero en cambio pagamos, que es precisamente lo que no hacen los que tienen la culpa de estas lamentaciones al aire libre.

—Si no fuera molestar al señor Gobernador, nos atreveriamos á rogarle dé terminantes órdenes para que en ningun pueblo del alto Ampurdán se juegue, como se juega, á ciencia y paciencia de las Autoridades locales y de otros que ejercen autoridad sin ser locales.

Además del Ampurdán, en otros pueblos, algunos no muy lejanos de Gerona se hace lo propio, y aunque hoy nos callemos los nombres, el señor Gobernador tiene á sus órdenes Jefes é Inspectores de Seguridad y Vigilancia que, si quieren, podrán secundarle en la persecución de un vicio tan denigrante como perjudicial al individuo como á la familia.

—Decia ayer un titulado liberal, que no puede explicarse la actitud de LA LUCHA para con el señor Alcalde.

Le pasa á ese señor lo que á nosotros, que no podemos explicarnos la actitud del señor Alcalde para con un vecindario á quien tantas esperanzas hizo concebir.

Y la verdad es, dicho sea sin ánimo de ofensa, que nuestro antiguo amigo no dá pié con bola y cuando dà, como hace pocas noches, es para perniquebrarse en el Municipio, porque con pocas votaciones como aquella, la vida es un soplo y la Alcaldía un balcon de Pilatos.

—El ciclón anunciado para mañana y pasado, ha llegado ya á nosotros con tres dias de anticipación. Viento y agua antes de ayer y nubes y humedad ayer, de manera que solo faltan huracanes, relámpagos y lo demás correspondiente para que conozcamos la influencia lejítima de ese ciclón.

—Se nos dice que hay algunos Maestros de Escuela que no cobran al corriente sus haberes.

Se nos dice que hay otros que, sin tener Escuela, es decir, sin celebrar clase, más claro, sin trabajar, cobran religiosamente sus haberes.

Y decimos; si esto es cierto, vale la pena de poner coto á tal *infundio* y evitar el que, con más datos por si ello es cierto, corramos la cortina un poquito más.

—El Juzgado de Santa Coloma de Farnés anuncia, para el ventinueve del actual, el remate en subasta pública de tres fincas, una urbana y dos rústicas, de Blanes y su término.

Para el 28 del corriente, venderá tambien una casa situada en Arbucias.

El de esta ciudad venderá con rebaja del venticinco por ciento y el 29 del actual, el manso *Mascarós* situado en el término de Mareñá.

Para que declare en causa sobre desacato á la autoridad, cita, llama y emplaza á José Vila y Bosch (a) *Nen*.

El de La Bisbal, llama á los testigos en causa sobre incendio de unos pajares, á Mauria Coll y Plá y Narciso Perich Bertis.

El de Arenys de Mar, llama á una tal Dolores Viñolas y á una mujer de vida airada llamada Lola, que ha habitado en esta ciudad en la calle del Pou.

—Hace tres ó cuatro dias, hubo en el casino de los caciques otra escena edificante de esas que no pueden relatarse por vergüenza y por pudor.

Dos en siete dias.

¡Por Dios señor Gobernador! que eso es insufrible y no debe consentirse aunque se trate de Caciques y los apoyen Diputados. Ante todo la moral, la decencia y el bienestar de las familias.

—Se ha publicado una circular por la Intervención general de la Administracion del Estado, trasladando la Real órden de 18 de Enero de 1888, dictada para determinar la aplicacion de las devoluciones de ingresos indebidos por tabacos, anteriores á la ley de Arrendamiento de 22 de abril de 1887.

—Mañana debe llegar á esta ciudad el Diputado á Córtes por Torroella, Don Alberto de Quintana acompañado de su hijo mayor D. Pompeyo. Segun sus amigos, permanecerán aquí hasta pasado mañana por la tarde ó domingo por la mañana en que marcharán á Madrid deteniéndose un dia en Barcelona, y el martes ó miércoles de la semana próxima saldrán para Cádiz, en donde tomarán el vapor que los ha de trasladar á la Habana.

Hemos oido decir, que durante su permanencia en esta ciudad, hablará con algunos de sus amigos de influencia en el distrito, á los que tiene citados para recomendarles la eleccion del señor Torres.

—Por la Junta y ordenacion de Pagos de Clases pasivas, se ha dispuesto que la pension remuneratoria de 750 pesetas anuales que percibe por la Tesorería de Hacienda de Alicante Doña Carlota Molina y Vicent, huérfana de Don Rafael, Profesor de Medicina muerto del cólera, deje de abonarse por la misma y se continúe por la Tesorería de esta provincia.

—Ayer comenzó en la Santa Iglesia Catedral los sermones de Cuaresma, el R. P. Castellá, de la Compañía de Jesús.

—Por la dirección general de obras públicas, se ha dispuesto se devuelva al contratista Don Manuel Tusellas, la fianza que constituyó importante 186 pesetas, por la construcción de la carretera de tercer órden de Sta. Coloma de Farnés á Lloret, Seccion de Santa Coloma á la Granota.

—Ayer tarde llegó corriendo un caballo á la Rambla de la Libertad sin jinete. Allí fué detenido por un hombre y despues de mucho rato se supo que pertenecia al escuadron de caballeria y que venia desbocado desde la Fuente de hierro despues de haber despedido de la silla al jinete el cual, segun se decia, habia sufrido la fractura de un brazo.

Decíase tambien, que dicho jinete es el Tenedor de libros de una importante relogeria de esta ciudad.

—El Fiscal Militar de Figueras, llama para que se presente en aquella caja de Reclutas á Ramon Ventura, natural de la Parroquia de Besalú, á quien se procesa por desertor.

—Hoy es jueves y, apesar de ello, todavia nuestro colega el *Boletin de Primera Enseñanza* no se ha dignado visitarnos, y tenga en cuenta la Administracion del apreciable compañero, que son muchas las semanas que no tenemos el gusto de verle por aqui.

—Ayer recibimos el siguiente telégrama.

«Ripoll 15 á las 10'50 mañana.—*Ruiz Blanch.*—D. Antonio Ginestá falleció anoche á las once. Perdónele como lo perdona—J.»

Adversario nuestro era el señor Ginestá, pero no por nuestras diferencias, hemos de abrigar ante su tumba el más mínimo resentimiento, sinó sentir como se siente la de un amigo.

A la atribulada familia, damos el pé-

same mas sentido.

—Segun hemos visto en un anuncio fijado en la porteria de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, dicho Establecimiento toma los cupones de Deuda exterior, así del próximo vencimiento como de vencimientos anteriores, bonificando á uno setenta y cinco céntimos por ciento.

—El Ayudante de Marina de Blanes llama á Juan Bautista Bornas.

—Está vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Aiguaviva. Está dotada con 700 pesetas anuales y hay ocho dias de plazo para solicitarla.

—Al Juez Municipal de Rabós de Ampurdá D. Cárlos Bayés y Pi, se le ha extraviado nada menos que la credencial de dicho cargo.

Valiente disgusto habrá tenido el señor Bayés al echar de menos un documento como ese.

—El propietario de Vidreras D. Gaspar Raig, ha vedado para la caza el *Manso Raig* de su propiedad en el término de dicha villa.

—La Alcaldia de Montrás anuncia la vacante de aquel Ayuntamiento, y al decir que hay concedidos 15 dias de plazo para solicitarla, consigna que se proveerá en el que, siendo *probo* y con suficiencia bastante, reuna mayores méritos.

¡Probo! Esto probará quizás que por allá debe haberse cantado con frecuenaquella copla.

Tienes los cabellos negros;
Tienes negras las pestañas;
Y tienes las manos negras,
Porque nunca te las lavas.

Lo cierto es, que hablar de probidad en un anuncio de Secretaria, escama á cualquiera.

EL SECUESTRO DE UNA REINA.

Con este epígrafe, y en gruesos caractéres, publica *El Resúmen* un gravísimo artículo denunciado las medidas del gobierno contra el duque de Montpensier. Hé aquí lo que dice y asegura el colega respecto á su viaje:

Una carta de la capital de Francia, que podríamos mostrar á los incrédulos, nos permite asegurar que los señores duques de Montpensier tenian dispuesto su viaje para el viernes, y que debian llegar á Madrid hoy domingo. Así lo habian telegrafiado á la familia real y á los condes de Paris, si bien hay motivos para creer que no todos los avisos telegrafiados han llegado á su destino.

Preparado ya el viaje, y gozando de excelente salud lo mismo el infante don Antonio de Orleans que la infanta doña Luisa Fernanda, su esposa, recibieron los señores duques de Montpensier en el hotel donde se hospedan la visita del embajador de España.

El señor Leon y Castillo celebró una conferencia no muy larga, pero si muy reservada, con el infante: él y el Gobierno en cuyo nombre hablaba, sabran lo que dijo, las razones que invocó, las instrucciones que pudiera comunicar; sobre esto seria ridículo que nosotros pretendiéramos darnos por enterados.

Pero siguió á la conferencia un hecho visible para todo el mundo, y fué que los duques de Montpensier ordenaron á su servidumbre la suspension del viaje, comunicando además aviso á las augustas personas de la familia real residentes en España y á los señores condes de Par s.

No es tampoco un secreto en la capital de Francia, para los que rodean á los infantes, ni para los que conocen algo las cosas de la embajada española, que las indicaciones del embajador causaron en aquellos ilustres personajes una contrariedad que nadie se cuidó de disimular, y que debió traducirse con acentos de protesta en las comunicaciones enviadas á Madrid y Sevilla.

El colega publica además una carta de Sevilla, del mas fiel origen por lo que parece, en la que se refiere la gran alarma é indignacion de la Reina Isabel al saber las medidas tomadas contra su cuñado, conferenciando extensamente con la Reina Regente y con la Infanta su hija.

Sábese además que el duque de Montpensier está irritado por habérsele interceptado la correspondencia y truncado despachos telegráficos, hasta el punto de que incluso el aviso del viaje sufrió en el camino un extravío incomprensible.

No tenemos hoy espacio para añadir mas datos y todo induce á pensar que se trata del aislamiento de la Reina, desterrando de su lado á todos los individuos de la familia Real é incluso á sus más antiguos servidores, como es de ver por el siguiente despacho.

Madrid 14, (8 noche.)

Sigue dando mucho juego la cuestion de la reina Isabel y del duque de Montpensier, y los periódicos ministeriales no se recatan en afirmar que en efecto el gobierno á tomado medidas de rigor.

Hoy se lamenta mucho el artículo de *El Liberal* sobre el duque de Motpensier.

En los círculos políticos se habla de que abandonarán sus cargos el duque de Sexto y la señora duquesa de Medina de Torrés Sidonia.

Madrid y Provincias

La señorita doña Emilia Villacampa ha dirigido á S. M. la Reina, al presidente del Consejo de ministros y Señores Martos y Moret, una instancia pidiendo que á su padre se le conmute la pena que hoy sufre por la de destierro.

—Dice *La Crónica* de Cádiz que el capitan del vapor correo *Cataluña* dió parte á su llegada á este puerto, procedente del de la Habana, de que el segundo dia de viaje encontró oculto en el sollado de proa, confundido con los soldados de trasporte, á un jóven de color, de trece años de edad, llamado Francisco Rodriguez Lazo, que carecia de documentos, y que no pudo justificar su presencia á bordo.

Preguntando el expresado jóven por el capitan de este puerto, manifestó que habia huido de un ingenio, donde trabajaba, por no poder resistir los malos tratamientos.

Distracciones.

En un café.

—¿Ves aquel de aspecto tan humilde que acaba de saludarme? Pues en su vida ha contribuido á enjugar muchas lágrimas.

—Ya comprendo; un noble corazon, un filántropo, un heroe del amor al prójimo...

—No: es un fabricante de pañuelos.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Gregorio.

CUARENTA HORAS.

En la capilla de la Purísima Sangre.

En los domingos durará la exposicion horas 7 á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Seccion Comercial.

—MERCADOS—

Gerona.—Trigo, hectólitro, 18'25 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias, 21'50.—Habas, 15'25.—Avena, 2'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada, 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno 2'59.—Patatas, Kilógramo, 0'26.

TELÉGRAMAS

Madrid 14. Se comenta la reciente entrevista celebrada entre los generales Martinez Campos y Lopez Dominguez. Parece que la conferencia se repetirá.

Añade que en el caso de que esto sucediera, el nuevo Gabinete tendria la misma significacion que el actual.

Dícese que como resultado de la conferencia celebrada ayer entre los generales Martinez Campos y Lopez Dominguez, éstos se han puesto de acuerdo para combatir las reformas del general Cassola.

Ha llegado á esta corte el gobernador civil de Huelva.

La prensa continua ocupándose del incidente relativo á la reina Isabel y al duque de Montpensier.

Si el gobierno no admite en el acto el debate sobre los sucesos de Rio-Tinto, el señor Romero presentará una proposicion incidental, y pedirá votacion.

El Correo afirma no haber ordenado el Gobierno la suspension del regreso del duque de Montpensier; pero cree que el señor Sagasta haya hecho al duque alguna indicacion amistosa para que no venga.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.